

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-157-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049 017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000506 DE JULIO 11 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	JULIO 15 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA.

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO**, el/la Ing/Dr **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, el/la Señor (a) **EVERARDO MARTINEZ ARIZA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7924681 se reunieron para suscribir la presente **ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**, correspondiente al periodo de cobro 1 Agosto al 15 Septiembre 2025, de acuerdo con las siguientes.

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
01	ACTA PARCIAL DEL 25% EJECUCIÓN	\$ 7.500.000
FINAL	ACTA FINAL DEL 75% EJECUCIÓN	\$ 22.500.000
	Valor por Pagar	\$ 22.500.000
	Saldo por ejecutar.	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 30.000.000

Valor de la presente acta: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ \$ 22.500.000).

EQUIPO OPERATIVO MIPG

Elaboró:

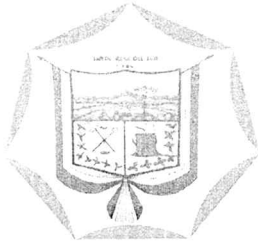
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 4

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

2. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social conforme a la normatividad aplicable.

Fecha de pago:	2025-09-19 ✓
Periodo cotizado:	09 - 2025 ✓
Planilla No.	34781242 ✓
IBC	\$ 1.423.500 ✓
Valor Total pago	\$ \$ 405 800 ✓

Fecha de pago:	18-09-2025 ✓
Periodo cotizado:	08-2025 ✓
Planilla No.	34773530 ✓
IBC	1.423 500 ✓
Valor Total pago	\$ 413 800 ✓

3. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar la limpieza general y guadañado de las zonas verdes, parques, escenarios deportivos, recreativos y culturales del casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.	El contratista realizó las actividades de limpieza, guadañado, recolección y disposición de los residuos generados durante la ejecución del proyecto en los escenarios indicados.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Efectuar la poda de césped, arbustos y arboles que lo requieran, garantizando la recolección y disposición adecuada del material vegetal resultante.	El contratista realizó las actividades de limpieza, guadañado, recolección y disposición de los residuos generados durante la ejecución del proyecto en los escenarios indicados.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MIPG

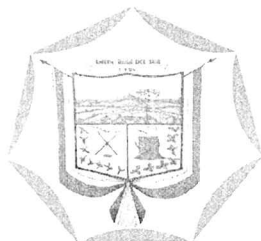
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó:

Página 2 de 4

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

3	Asegurar la intervención en sectores sensibles como la casa lúdica, la biblioteca municipal, el centro comunitario (escuela de danza), y la sede de la ESAP, con el fin de mejorar las condiciones de salubridad, prevenir accidentes eléctricos y evitar riesgos por presencia de fauna peligrosa, como serpientes.	Los sectores priorizados para la limpieza y guadañado fueron intervenidos por el contratista teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias emitidas por la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Utilizar herramientas y equipos adecuados, garantizando que estén en condiciones óptimas de funcionamiento, así como el uso de insumos que no afecten negativamente el medio ambiente.	El contratista cuenta con los implementos necesarios para la normal realización de las actividades contenidas en el objeto contractual, sin reporte de novedades e inconvenientes durante la ejecución del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Disponer del personal necesario y requerido para la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con el personal requerido para la realización de las actividades contenidas en el objeto contractual.	CD ROOM con evidencias magnéticas

ACUERDOS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo final y dejamos constancia que:

- 1) El CONTRATISTA manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el en relación con el contrato y la presente.
- 2) Una vez se realice el último pago por parte del MUNICIPIO, correspondiente a la presente acta final las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de la referencia, comprometiéndose el MUNICIPIO a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago de la presente acta final, por valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 22 500.000).
- 3) Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.
- 4) Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto en los términos legales vigentes.

EQUIPO OPERATIVO MIPG

Elaboró:

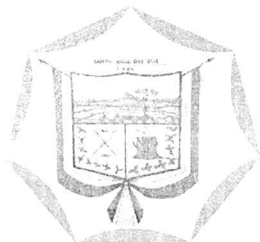
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 4

CIGD



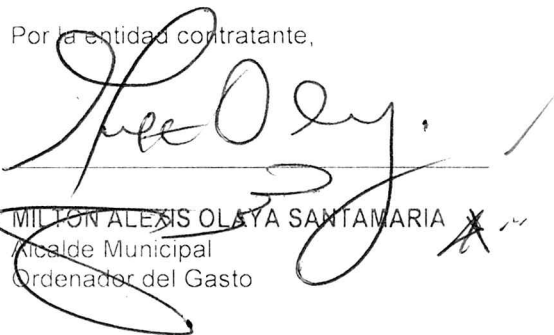
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

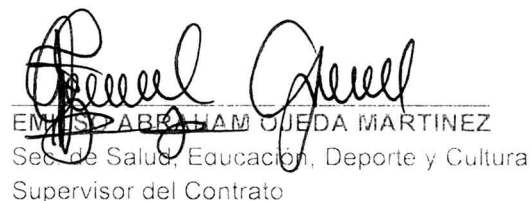
Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 23 de Septiembre de 2025

Por la entidad contratante,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,


EVERARDO MARTINEZ ARIZA
NIT. 7924681-1
El contratista


EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos/A

Copia: N/A

Proyectó: Ing. Diana Carolina Saavedra Garcia- Cps

Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martinez - Secretario de Salud, Educacio, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MIPG

Elaboró:

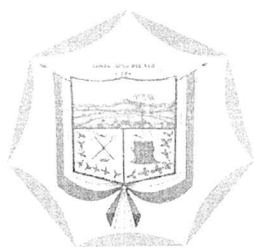
Aprobó:

CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó:

Página 4 de 4



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-030

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

EVALUACION DEL PROVEEDOR

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-157-2025

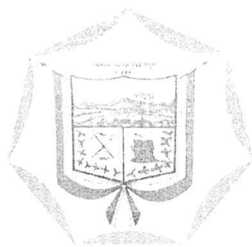
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000506 DE JULIO 11 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	JULIO 15 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA.

EQUIPO OPERATIVO MECI
Elaboró:

Aprobó:
CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó: Página 1 de 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: CON-FO-030 Versión: 01 Fecha Emisión: 14/06/2022

EVALUACION DEL PROVEEDOR

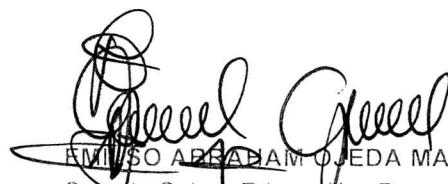
Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5		
	Ítem 3	5		
	Ítem 4	5		
	SUMA TOTAL	20		
			DE 16 A 20 CUMPLE	X
			MENOS DE 16 NO CUMPLE	

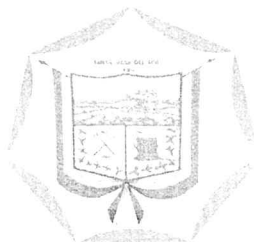

EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos/A
Copia: N/A
Proyectó: Ing. Diana Carolina Saavedra García- Cps
Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martínez- Secretario de Salud, Educacio, Deporte y Cultura
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI
Elaboró:

Aprobó:
CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL
Revisó: Página 2 de 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-010	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-157-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
REPRESENTANTE	N/A
LEGAL	
C.C NO.	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO	N/A
ANTICIPADO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP - N° 045
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000506 DE JULIO 11 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	JULIO 15 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DELL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA.

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

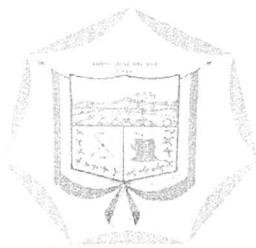
Aprobó:

CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó:

Página 1 de 7



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, como CONTRATANTE, el/la ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el/la ALCALDE MUNICIPAL, el/la Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el/la SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, el/la Ing/Dr (a). EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de CONTRATISTA, la Persona (natural comerciante, Persona jurídica con ánimo de lucro, Persona jurídica sin ánimo de lucro) EVERARDO MARTINEZ ARIZA, e identificado con el NIT 7924681-1, y representada legalmente por parte del/ de la Señor (a) EVERARDO MARTINEZ ARIZA, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7924681-1 se reunieron para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 11 Julio 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 15 Julio 2025.
- 1.3. Que, el 14 septiembre se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 30.000.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	\$ 7.500.000
Acta final	N/A	N/A	\$ 22.500.000
Saldo a favor de la entidad	\$ 0		

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	ACTA PARCIAL DEL 25% EJECUCIÓN	\$ 7.500.000
FINAL	ACTA FINAL DEL 75% EJECUCIÓN	\$ 22.500.000
	Valor por Pagar	\$ 22.500.000
	Saldo por ejecutar.	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 30.000.000

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 7

CIGD

Código
CON-FO-010

Nombre
Documento

Versión
 01

Fecha Emisión
14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	2025-09-19
Periodo cotizado:	09 - 2025
Planilla No.	34781242
IBC	\$ 1.423.500
Valor Total pago	\$ \$ 405.800

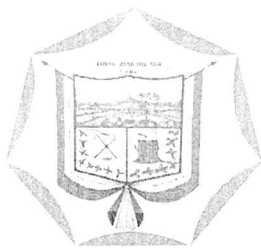
Fecha de pago:	18-09-2025
Periodo cotizado:	08-2025
Planilla No.	34773530
IBC	1.423.500
Valor Total pago	\$ 413.800

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que:

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución:	X
	Fecha:	
	Vigencia:	
	Valor:	
Multas	Resolución:	X
	Fecha:	
	Vigencia:	
	Valor:	

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
EQUIPO OPERATIVO MECI			GESTIÓN CONTRACTUAL		
Elaboró:		Aprobó:		Revisó:	
		CIGD			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar la limpieza general y guadañado de las zonas verdes, parques, escenarios deportivos, recreativos y culturales del casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.	El contratista realizó las actividades de limpieza, guadañado, recolección y disposición de los residuos generados durante la ejecución del proyecto en los escenarios indicados.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Efectuar la poda de césped, arbustos y arboles que lo requieran, garantizando la recolección y disposición adecuada del material vegetal resultante.	El contratista realizó las actividades de limpieza, guadañado, recolección y disposición de los residuos generados durante la ejecución del proyecto en los escenarios indicados.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Asegurar la intervención en sectores sensibles como la casa lúdica, la biblioteca municipal, el centro comunitario (escuela de danza), y la sede de la ESAP, con el fin de mejorar las condiciones de salubridad, prevenir accidentes eléctricos y evitar riesgos por presencia de fauna peligrosa, como serpientes.	Los sectores priorizados para la limpieza y guadañado fueron intervenidos por el contratista teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias emitidas por la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

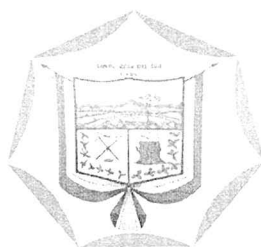
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 4 de 7

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

4	Utilizar herramientas y equipos adecuados, garantizando que estén en condiciones óptimas de funcionamiento, así como el uso de insumos que no afecten negativamente el medio ambiente.	El contratista cuenta con los implementos necesarios para la normal realización de las actividades contenidas en el objeto contractual, sin reporte de novedades e inconvenientes durante la ejecución del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Disponer del personal necesario y requerido para la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con el personal requerido para la realización de las actividades contenidas en el objeto contractual.	CD ROOM con evidencias magnéticas

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Se debe verificar que las actividades contractuales se ejecuten conforme a los documentos técnicos y cronograma.	
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista debe actuar alineado con los principios de la contratación pública.	
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	Se requiere uso adecuado de los recursos e información suministrados.	
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Es obligatorio entregar los documentos de cobro correctamente diligenciados.	
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	No se admitirán modificaciones unilaterales de precios durante la vigencia del contrato.	

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

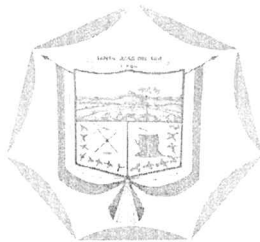
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 5 de 7

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tratamientos que puedan presentarse.	La conducta del contratista debe ser ética y colaborativa.
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	Se debe reportar de inmediato cualquier intento de presión indebida.
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes.	Se deben presentar los documentos de seguridad social requeridos mensualmente.
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	Todos los costos operativos corren por cuenta del contratista.
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista debe cumplir con todas las obligaciones implícitas en la ejecución del objeto contratado.

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

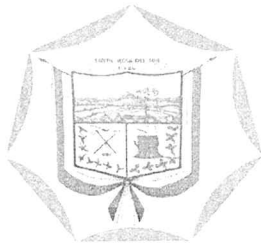
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 6 de 7

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

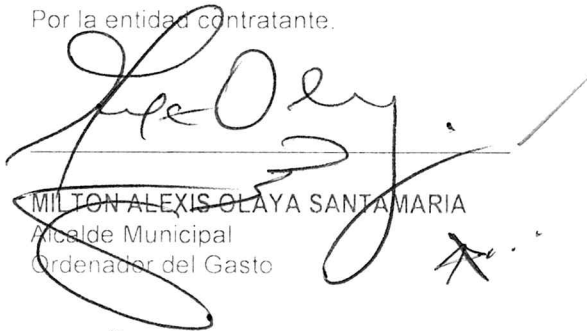
CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

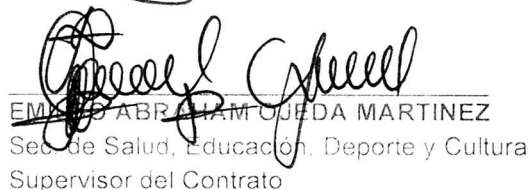
Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 23 de Septiembre de 2025.

Por la entidad contratante,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTA MARÍA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,


EVERARDO MARTINEZ ARIZA
NIT. 7924681-1
El contratista


EMILIO ABRAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos/A
Copia: N/A

Proyectó: Ing. Diana Carolina Saavedra García- Cps

Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martínez - Secretario de Salud, Educacio, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

Aprobó:
CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó:

Página 7 de 7



RESOLUCION DE PAGO No 5533
Septiembre 29 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestar servicios de limpieza y guadañado de los escenarios deportivos – recreativos y culturales del casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur.

Que este servicio fue contratado con el señor, EVERARDO MARTINEZ ARIZA, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-157-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a EVERARDO MARTINEZ ARIZA, la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 22.500.000), por pago al acta e informe de supervisión final del contrato N° 03-157-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.


EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Alcalde Municipal Encargado – Decreto 245

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 1 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó:

CIGD

Revisó:

MEJORA CONTÍNUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7213



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001121

CDP: 25 000369

RP: 25 000506

FECHA DE ELABORACIÓN :	29/09/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-157-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	7924681	TERCERO :	MARTINEZ ARIZA EVERARDO

Detalle: LIQUIDACION SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-157-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.43.01.0 04.01	producto 62 pdm - ip 88 infraestructura deportiva mantenida	alcaldia	tasa prodeporte y recreación	85999	20241368800 87	13.857.878,19
2.3.2.02.02.009.43.01.0 01.01	producto 61 pdm - ip 87 organismos deportivos apoyados	alcaldia	r.b sgp-proposito general- deporte y recreacion	94590	20241368800 87	8.642.121,81
Total:						22.500.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.16	Deporte y Recreación	7924681	Martinez Ariza Everardo		0,00	22.500.000,00
5.5.05.06.01	Fomento Desarrollo y Practica Deporte	7924681	Martinez Ariza Everardo		22.500.000,00	0,00
Total:					22.500.000,0	22.500.000,0

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD


DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA



	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9			PAGOS Cs O Ss DE FONDOS NO: 25 - 001175	
	CDP: 25 000369 RP: 25 000506 OBLIGACIÓN: 25 001121				

FECHA DE ELABORACIÓN :	30/09/2025		
TERCERO:	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARDO	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-157-2025-		
VALOR :	11.569.641,19	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 19 CENTAVOS		
Detalle:	LIQUIDACION SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS-RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-157-2025		

PRESUPUESTO					
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		346.447,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		554.316,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		277.158,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		277.158,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.0 0	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.3.2.02.02.008.43. 01.004.01	Producto 62 PDM - IP 88 Infraestructur	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación	ALCALDIA	13.857.878,19
2.3.2.02.02.009.43. 01.001.01	Producto 61 PDM - IP 87 Organismos	1.3.3.8.0 1	R.B SGP-proposito general-deporte y recreaci	ALCALDIA	0,00
Total:					13.857.878,19

CONTABILIDAD						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.02.01	Cta 896-80228-7 CM Tasa Pro Dep	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	11.569.641,19
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	554.316,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	554.316,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	277.158,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	277.158,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	277.158,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	277.158,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	346.447,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	346.447,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	2.000,00
2.4.01.02.16	Deporte y Recreación	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	13.857.878,19	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	138.579,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	138.579,00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales dec	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	13.857.878,19	0,00	554.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	277.158,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	554.316,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	277.158,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	346.447,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	2.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001175

CDP:	25 000369
RP:	25 000506
OBLIGACIÓN:	25 001121

TOTAL A PAGAR: 11.569.641,19

ELABORO: DIMARMD

Em/s

ALCALDE MUNICIPAL

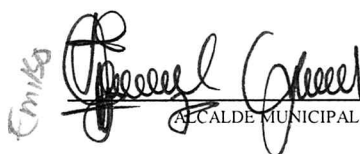
ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS

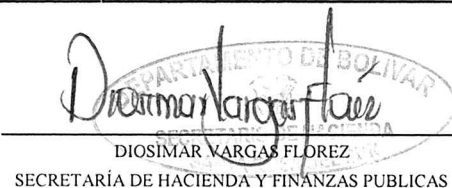


		REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9				PAGOS Cs O Ss DE FONDOS NO: 25 - 001176	
				CDP: 25 000369			
				RP: 25 000506			
				OBLIGACIÓN: 25 001121			
FECHA DE ELABORACIÓN :		30-09-2025					
TERCERO:		7924681 MARTINEZ ARIZA EVERARDO					
NÚMERO DE SOPORTE :		C-03-157-2025-					
VALOR :		7,215,852.81		CHEQUE o TRANSFE:		TRANSFERNECIA	
VALOR EN LETRA:		SIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 81 CENTAVOS					
Detalle:		LIQUIDACION SERVICIO DE LIMPIEZA Y GUADAÑO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS Y CULTURALES DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. SEGÚN C-03-157-2025					
PRESUPUESTO							
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR		
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		216,054.00		
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto may	1.2.3.1.19	Estampilla Pro-Anciano		345,685.00		
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19	Estampilla pro-cultura		172,843.00		
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19	Estampilla Pro-Justicia Familiar		172,843.00		
2.3.2.02.02.009.43.0	Producto 61 PDM - IP 87 Organismos dep	1.3.3.8.01	R.B SGP-proposito general-deporte y recreacion	ALCALDIA	8,642,121.81		
1.001.01							
					Total:	8,642,121.81	
CONTABILIDAD							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO	
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	7,215,852.81	
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	345,685.00	0.00	
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	345,685.00	
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	172,843.00	0.00	
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	172,843.00	
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	172,843.00	0.00	
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	172,843.00	
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	216,054.00	0.00	
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	216,054.00	
2.4.01.02.16	Deporte y Recreación	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	8,642,121.81	0.00	
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	86,422.00	
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	86,422.00	
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	8,642,121.81	0.00	346,000.00	
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	172,843.00	
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	345,685.00	
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	172,843.00	
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	216,054.00	
TOTAL A PAGAR:				7,215,852.81			

ELABORO: DIMARMD


 ALCALDE MUNICIPAL


 ELABORÓ


 DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS





Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

DIMAR FERNEY MARTIN DIAZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/09/25 17:12

Transacciones

- > Pagos
- > A Terceros
- > Nuevas Transacciones

(9999002) Transacción pendiente por ser autorizada.

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

AHO2287 / *****2287

Fecha de Pago

2025/09/30

Destino

EVERARDO MARTINEZ ARIZA

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

7924681

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

2

Valor a Pagar

\$11,569,641.19

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

29777952194

Nro. Factura

LIQUIDACION 03 157 2025

Información Adicional

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar \$ 7.215.852,81

Cuenta Destino:

Producto de terceros

******2194**Monto a acreditar \$
7.215.852,81**Monto \$****7.215.852,81****Información adicional de la transferencia**Costo de la \$ 0,00
transacción:Número LIQUIDACION 03
de 157 2025

factura:

CodigoDegreso: 311-Recreacion
y Deporte

BPIN: 3110000000000

30/09/2025 - 09:36:45 a.m | IP actual: 38.190.24.252 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

Certificado Bancario

Lunes 24 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EVERARDO MARTINEZ ARIZA identificado(a) con CC 7924681, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29777952194	2017/06/13	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO